

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE GUÍA (RENOVACIÓN) EN EL REGISTRO DE TURISMO PARA GUIANZA TURÍSTICA
Institución	MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.
Descripción	Trámite orientado a las personas naturales que deseen actualizar la clasificación (renovación) en el Registro de Turismo para guianza turística en continente de acuerdo a la normativa legal vigente. NOTA: Importante – Cantón Quito Para la prestación de servicios de Guianza Turística dentro del cantón Quito, los trámites correspondientes deberán realizarse directamente ante la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo. Para mayor información, los usuarios podrán comunicarse a través de los siguientes canales: Quito Turismo Atención presencial: A través de la Ventanilla de Atención al Cliente de Quito Turismo, ubicada en el Paseo Oe3G Río Amazonas N51-20 y Calle N50B (Antiguo Aeropuerto), de lunes a viernes en horario de 08:00 a 16:30. Atención en línea: Los usuarios podrán remitir sus solicitudes y documentación a través del correo electrónico registroturistico@quito-turismo.gob.ec.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales (nacionales y extranjeras), prestadores de servicios turísticos o quienes cuenten con el Certificado de Registro de Turismo en Guianza Turística y que necesiten actualizar la clasificación (renovación) en el Registro de Turismo para guianza turística en continente. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de Registro de Turismo para actualizar la clasificación (renovación) en el Registro de Turismo para guianza turística en continente.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

En línea

Para la actividad de Guianza Turística Continente se deberá realizar lo siguiente:

1. Registro Único de Contribuyentes (RUC) u otro que determine la Autoridad Nacional Tributaria, en el que conste como actividad económica la guianza turística
2. Fotografía emitida en los últimos 6 meses, con las siguientes características:
 - Rostro (cabeza recta, mirando al frente),
 - Tipo carné (dimensiones: 30 milímetros de ancho x 45 milímetros de alto),
 - Fondo blanco,
 - Sin accesorios (gorra, sombrero, gafas, lentes, joyas, entre otros),
 - Cabello recogido,
 - Máximo 1 megabyte de peso
3. Certificado de aprobación de un curso de actualización de conocimientos. Los guías de turismo que, a la fecha del envío de la solicitud de actualización, cuenten con título de tercer nivel en guianza turística no deberán presentar el certificado del curso de actualización de conocimientos, excepto aquellos que presten sus servicios en el subsistema estatal del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, quienes deberán presentar el certificado del curso en referencia; y,
4. Certificado del curso de primeros auxilios vigente. En el caso de los guías de turismo local, guías de turismo nacional especializado en patrimonio turístico, guías de turismo nacional especializado en aventura y guías de turismo de aventura, se requerirá que el certificado del curso de primeros auxilios corresponda al de zonas agrestes.

En el caso de que el usuario no haya realizado la actualización de la clasificación o el vencimiento del periodo de vigencia de cada clasificación, la Autoridad Nacional de Turismo o el Gobierno Autónomo Descentralizado Metropolitano, automáticamente determinará que dicha clasificación se encuentra caducada.

El guía de turismo no podrá realizar la actividad de guianza en la clasificación que encuentre debidamente actualizada en el registro de turismo y con estado "activa"

El guía de turismo podrá actualizar las clasificaciones en su registro de turismo en la plataforma informática establecida para el efecto, desde un mes previo a la fecha de caducidad.

¿Cómo hago el trámite?

En línea a través de SITURIN:

1. Ingrese a la plataforma **SITURIN**.
<https://siturin.economicoproductivo.gob.ec/auth/authentication/login> , también puede acceder dando clic en el botón "Ir al trámite en línea"

2. Ingrese su correo electrónico y contraseña. Si aún no tiene una cuenta, seleccione la opción para crear una cuenta y registre su correo electrónico y RUC. Posteriormente, ingrese el código de verificación y establezca una contraseña.
3. Acepte los términos y condiciones para continuar con el trámite.
4. Ingrese al **Proceso de Acreditación de Guianza Turística**
5. Seleccione el trámite del SRI que va registrar y complete la información solicitada por el sistema, incluyendo:
 - Datos generales.
 - Datos de Ubicación del Guía de Turismo.
 - Información correspondiente a la acreditación como **Guía de Turismo de acuerdo a su actualización de nueva clasificación (renovación)**;
 - Información y documentación requerida para el trámite.
6. Verifique que la información registrada y la documentación adjunta sean correctas y se encuentren completas.
7. Envíe la solicitud a través de la plataforma SITURIN.
8. Revisión y aprobación de la solicitud

Una vez enviada la solicitud, esta será remitida a la revisión interna por parte del Técnico Zonal, quien verificará la información y documentación presentada, de conformidad con los requisitos establecidos para la Guianza Turística.

En caso de que la información o documentación presentada no cumpla con los requisitos establecidos, la solicitud podrá ser rechazada, y el usuario deberá corregir, completar o reemplazar la documentación requerida y presentar nuevamente la solicitud a través de la plataforma SITURIN, para su respectiva revisión.

Una vez que la información y documentación presentada cumpla con los requisitos establecidos, la solicitud continuará con el proceso de aprobación por parte de la Dirección Zonal correspondiente.

Finalmente, una vez que la solicitud haya sido revisada y aprobada por los dos responsables: Técnico Zonal y Dirección Zonal, el sistema procederá con la emisión del Certificado de Registro de Turismo de Guía de Turismo con la actualización de nueva clasificación (renovación).

Acciones de verificación posterior al otorgamiento del Certificado de Registro de Turismo

Una vez emitido el **Certificado de Registro de Turismo con la actualización de nueva clasificación (renovación)**, el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo podrá realizar las acciones de control y verificación que correspondan, de conformidad con la normativa aplicable.

Durante estas acciones se podrá verificar la información declarada por el usuario y el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ejercicio de la actividad de Guianza Turística.

Turística.

En caso de identificarse inconsistencias en la información declarada, documentación no corresponda o incumplimiento de los requisitos establecidos, se aplicarán las acciones administrativas que correspondan, de conformidad con la normativa vigente.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

OFICINA	PROVINCIA	CANTÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORA DE ATEN
PLANTA CENTRAL	Pichincha	Quito	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 3948760	Lunes a viernes 08h00 a 17h00
DIRECCIONES ZONALES					
OFICINA ZONAL 1	Imbabura	Ibarra	Teodoro Gómez de la Torre y Sucre-Ibarra	(06) 2955711	Lunes a viernes 08h00 a 17h00
	Esmeraldas	Esmeraldas	Simón Plata Torres	(06) 2011446	Lunes a viernes 08h00 a 17h00
	Carchi	Tulcán	Avenida Manabí y Guayaquil / Edif. Cámara de Comercio	(06) 2960046	Lunes a viernes 08h00 a 17h00

	Sucumbíos	Lago Agrio	Av circunvalación, y, Nueva Loja - Centro de Atención Ciudadana	(06) 2991914	Lunes viernes 08h00 17h00
OFICINA ZONAL 2	Orellana	Francisco de Orellana	Calle Juan Montalvo entre Av. 9 de octubre y 6 de diciembre, segundo piso. En los altos del segundo piso de la Secretaria Técnica de la Amazonia (STA)	(06) 2881583 2623 - 2624 - 2625	Lunes viernes 08h00 17h00
	Napo	Tena	Calle Rocafuerte s/n Juan Montalvo, Edificio Hotel Joya de la Selva, Planta baja. En la planta baja del Hotel Joya de la Selva	(06) 2886536 ext. 2623 - 2624 - 2625	Lunes viernes 08h00 17h00
	Pichincha (excepto DMQ)	Cayambe	Av. Clara Meza, Centro Comercial Nápoles Shopping. Diagonal a las oficinas del SRI	(02) 2185249	Lunes viernes 08h00 17h00

OFICINA ZONAL 3	Tungurahua	Ambato	Calle Noboa Caamaño y Demetrio Aguilera Malta. Sector Huachi Chico, frente a Bodesur	(03) 2585411	Lunes a viernes 08h00 a 17h00
	Chimborazo	Riobamba	Av. Unidad Nacional y Calicuchima. Edificio blanco esquina tercer piso frente al monumento del Puruhá	(03) 2946682	Lunes a viernes 08h00 a 17h00
	Pastaza	Puyo	Av. Chimborazo y Av. Alvaro Valladares. Edif. Registro Civil de Pastaza, 2do piso	(03) 2880060	Lunes a viernes 08h00 a 17h00
	Cotopaxi	Latacunga	Marquéz de Maenza entre Quito y Sánchez de Orellana. Centro de Atención Ciudadana, segundo piso.	(03) 3730614	Lunes a viernes 08h00 a 17h00
	OFICINA ZONAL 4	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Calle Latacunga y Av. 29 de Mayo - Edificio Cámara de Comercio, 3er piso	N/A Lunes a viernes 08h00 a 17h00

	Manabí	Portoviejo	Centro de Atención Ciudadana CAC, tercer piso, calle Los Nardos y Av. 15 de Abril	(05) 3043 734 (05) 3043 711	Lunes a viernes 08h00 a 17h00
	OFICINA ZONAL 5	Bolívar	Guaranda	Sucre y García Moreno, Edificio de la Gobernación de Bolívar, planta baja	(03) 2556548 Lunes a viernes 08h00 a 17h00
		Los Ríos	Babahoyo	Avenida Universitaria y Primera Transversal edificio Ex MIDUVI	(05) 2571707 Lunes a viernes 08h00 a 17h00
		Santa Elena	Salinas	Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle 5, edificio Centro de Atención Ciudadana planta alta	(04) 3728915 ext 2481 Lunes a viernes 08h00 a 17h00
	OFICINA ZONAL 6	Azuay	Cuenca	Calle Larga y Av. Huayna Capac, edificio del Banco Central del Ecuador, sucursal	(07) 4104082 Lunes a viernes 08h00 a 17h00
			Cuenca, 2da. planta	(07) 4104083	

	Cañar	Azogues	Av. 16 de abril y Babahoyo, Centro de atención ciudadana	(07) 3706016	Lunes viernes 08h00 17h00
	Morona Santiago	Morona	Calle Kiruba y 29 de Mayo Edf de la Gobernación de Morona Santiago, 3er piso	(07) 2701480	Lunes viernes 08h00 17h00
OFICINA ZONAL 7	Loja	Loja	Av. Orillas del Zamora y Juan de Velasco, Edif. Gobierno Zonal - 5to piso	(07) 2571998	Lunes viernes 08h00 17h00
	Zamora Chinchipe	Zamora	José Luis Tamayo entre Diego de Vaca y Sevilla de Oro; Edif. Gobernación de Zamora Ch - 4to piso	(07) 2606466	Lunes viernes 08h00 17h00
	El Oro	Machala	Rocafuerte Nro. 572 entre Junín y Tarqui; Edif. Ex Mintur - Planta baja	(07) 2968480	Lunes viernes 08h00 17h00
OFICINA ZONAL 8	Guayas	Guayaquil	Av. Malecón entre Av. 9 de Octubre y P. Icaza, Edif. La Previsora - Piso 15	(593) 42591370	Lunes viernes 08h00 17h00
OFICINA ZONAL 9	Pichincha	Quito	Quito: Av. Amazonas entre Unión	(02) 3948760	Lunes viernes 08h00

Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira
(02) 2591370
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera

OFICINA INSULAR	Galápagos	Santa Cruz	Av. Charles Darwin 399 y 12 de Febrero (Edificio Capturgal)	(05) 2526174 (05) 2527135	Lunes viernes 08h00 17h00
	Galápagos	San Cristóbal	Av. Alsacio Northia y 12 de Febrero	(05) 2520704	Lunes viernes 08h00 17h00
	Galápagos	Isabela	Av. Tero Real s/n y Gaviotín	(05) 2529132	Lunes viernes 08h00 17h00

Base Legal

- [Reglamento de Guianza Turística del Ecuador Continental](#). Art. 1, 8.
- [Ley de Turismo](#). Art. 1, 2, 5.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Acreditación y Control
Correo Electrónico: guias@produccion.gob.ec
Teléfono: (02) 3948760

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denunc
2026	06		15	0	
2026	05		10	0	
2026	04		10	0	
2026	03		1	0	
2026	02		6	0	
2026	01		2	0	
2025	12		4	0	
2025	11		5	0	
2025	10		11	0	
2025	09		6	0	
2025	08		15	0	
2025	07		22	0	
2025	06		17	0	
2025	05		20	0	
2025	04		14	0	
2025	03		16	0	
2025	02		17	0	
2025	01		15	0	
2024	12		22	0	
2024	11		20	0	
2024	10		30	0	
2024	09		20	0	
2024	08		21	0	
2024	07		23	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denunc
2024	06		26	0	
2024	05		17	0	
2024	04		44	0	
2024	03		44	0	
2024	02		45	0	
2024	01		54	0	
2023	12		48	0	
2023	11		49	0	
2023	10		53	0	
2023	09		48	0	
2023	08		45	0	
2023	07		45	0	
2023	06		64	0	
2023	05		101	0	
2023	04		74	0	
2023	03		47	0	
2023	02		31	0	
2023	01		38	0	
2022	12		20	0	
2022	11		56	0	
2022	10		360	0	
2022	09		317	0	
2022	08		31	0	
2022	07		39	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denunc
2022	06		23	0	
2022	05		48	0	
2022	04		11	0	
2022	03		12	0	
2022	02		1	0	
2022	01		1	0	

